



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **10:00 horas** del día **26 de Agosto de 2025**, de conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento de la Ley, así como del **numeral 16.4** de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Licenciada Nohemi Patricia Rangel Diaz, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **10:00 horas del día 25 de agosto de 2025**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requirente del Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, y consultando el expediente número **E-2025-00062545** número de procedimiento **P-2025-00057899**, asienta que **se recibieron** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con lo siguiente:-----

SIN TEXTO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025

Código de documento
E-5025-1200000000

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025

Estatus del procedimiento de contratación
VIGENTE JA

Código interno del procedimiento
P-2025-00057839

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Libros que han existido y se operan

Solicitudes de aclaración

Justas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de inicio de aclaraciones
12/08/2025 10:00

Fecha y hora límite de recepción de aclaraciones a través del Sistema PMT
12/08/2025 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifiesto	Acusado de Solicitud de Aclaraciones	Número de Respuestas
1	ARW SOLUTIONS SA DE CV	12/08/2025 12:40	12/08/2025 14:19			
2	BAXTER SA DE CV	12/08/2025 18:18				
3	CLINICAS DE HEMODIALISIS GDA S DE RL DE CV	12/08/2025 10:59				
4	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	12/08/2025 16:02	21/08/2025 11:30			
5	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBA S DE RL DE CV	12/08/2025 15:18	12/08/2025 15:59			
6	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	12/08/2025 15:28	12/08/2025 15:28			
7	IAGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	12/08/2025 17:44	12/08/2025 17:44			
8	IGSA MEDICAL SERVICES SA DE CV	12/08/2025 14:33				
9	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	12/08/2025 10:28	12/08/2025 14:08			
10	SERVICIOS DE SALUD SAN JOSE SA DE CV	12/08/2025 20:22	12/08/2025 20:22			

10

No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	ARW SOLUTIONS SA DE CV	Si	No	0
2	BAXTER SA DE CV	No	No	0
3	CLINICAS DE HEMODIALISIS GDA S DE RL DE CV	No	No	0
4	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	Si	Si	28
5	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBA S DE RL DE CV	Si	Si	7
6	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	Si	No	0
7	IAGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	Si	Si	51
8	IGSA MEDICAL SERVICES SA DE CV	No	No	0
9	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	Si	Si	15
10	SERVICIOS DE SALUD SAN JOSE SA DE CV	Si	Si	3





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**

1. SUSPENSION.

Siendo las **10:00 horas del 27 de agosto de 2025**, concluida la suspensión de la Junta de Aclaraciones determinada por la Convocante a petición del Área Técnica/Requirente, en razón de la cantidad de solicitudes de aclaraciones presentadas y con la finalidad de dar respuestas a la totalidad de las mismas, con fundamento en el artículo 46 fracción I, segundo párrafo del Reglamento, se reanuda para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

2. ACLARACIONES/PRECISIONES A LA CONVOCATORIA.

El Área técnica requirente, manifiestan que desean efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, por lo que, que dado el volumen de la información se adjunta a la letra, como **Anexo Número I** a la presente acta.

3. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número II** de la presente acta, de la misma manera se publica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley y 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por la Plataforma Compras MX, las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; así mismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de seis (6) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (**repreguntas**), recibidas el día 28 de agosto de 2025 a las 10:00 horas.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido. Así mismo, se difunde un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, para efectos de la notificación y en términos de los artículos 5 fracción XI, 50 de la Ley y 49 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:30 horas** del día **27 de agosto de 2025**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de **Anexo I y Anexo II**, con un total de **26 hojas útiles y una más por su anverso**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Area	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dr. Carmen Rodriguez Deniz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Area	Firma
	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/0810/2025

SIN TEXTO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**

1. Precisiones y/o aclaraciones generales.

ANEXO I.

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
1	<p>Anexo Técnico 1. Evaluación del Sistema de Información</p>	<p>Dice:</p> <p>Todos los documentos relativos a los incisos: i. Firma de Acuerdo de Confidencialidad, ii. Designación de contacto responsable con sus datos y iii. Designación de sistema y empresa soporte; deberán entregarse en las instalaciones del Administrador del Contrato, y respecto al inciso iv. Solicitud de Pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7, deberá entregarse vía correo electrónico a las siguientes direcciones: nemesio.ponce@imss.gob.mx y eduardo.monsivais@imss.gob.mx y en las instalaciones de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) . Los documentos antes referidos deberán entregarse mediante un escrito libre en hoja membretada de la empresa adjudicada, debidamente firmada por su representante legal con facultades de administración o de dominio en días y horas hábiles.</p> <p>Debe decir:</p> <p>Todos los documentos relativos a los incisos: Anexo TI 1 (TI uno) Solicitud de pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7; Anexo TI dos (TI dos) Escrito en formato libre; Anexo TI 3 (TI tres) Acuerdo de Confidencialidad; Anexo TI 4 (TI cuatro) Designación de contacto responsable y Anexo TI 5 (TI cinco) Designación de sistema y empresa soporte; deberán entregarse en las instalaciones del Administrador del Contrato y vía correo electrónico a las siguientes direcciones: marco.chimal@imss.gob.mx, rafael.guardado@imss.gob.mx y sayda.marmolejo@imss.gob.mx así como en las instalaciones de la Coordinación de Informática del OAAD del IMSS en Guanajuato. Los documentos antes referidos deberán entregarse mediante un escrito libre en hoja membretada de la empresa adjudicada, debidamente firmada por su representante legal con facultades de administración o de dominio en días y horas hábiles.</p>
2	<p>Anexo Técnico 3 instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información</p>	<p>Dice:</p> <p>ii. El(los) Licitante (s) deberá(n) acordar y entregar al Administrador del Contrato con copia a la CPSMA al correo eduardo.monsivais@imss.gob.mx el Calendario de Despliegue respecto de la instalación del sistema de información en las partidas adjudicadas, en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores a la acreditación de las pruebas en sitio.</p> <p>Debe decir:</p> <p>ii. El(los) licitante(s) deberá(n) acordar y entregar al administrador del contrato, con copia a la Coordinación de Informática, a los correos marco.chimal@imss.gob.mx, rafael.guardado@imss.gob.mx y sayda.marmolejo@imss.gob.mx, el calendario de</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
		despliegue respecto a la instalación del sistema de información en las partidas adjudicadas, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posteriores a la acreditación de las pruebas en sitio.
3	Anexo T1 "Requerimiento de sesiones para pacientes en hemodiálisis subrogada por partida	Se modifica y se anexa a la presente acta





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**

Anexo T1 (T. Uno). " Requerimiento de sesiones para pacientes en Hemodiálisis Subrogada por Partida"

Partida	Clv	OOAD/UMAE	clp	Tipo	Número	Localidad	Número de Sesiones del periodo septiembre-diciembre 2025	
							Mínimas	Máximas
1	11	Guanajuato	110506022151	HGZMF	2	Irapuato	7,800	19,500
2	11	Guanajuato	111402022151	HGZMF	3	Salamanca	3,328	8,320
3	11	Guanajuato	110804012151	HGZ	4	Celaya	5,221	13,052
4	11	Guanajuato	110104082151	HGS	10	Guanajuato	1,706	4,264
5	11	Guanajuato	110804012151	HGZ	4 (Derechohabientes de la UMF 11)	San Miguel de Allende	936	2,340
6	11	Guanajuato	110104082151	HGS	10 (Derechohabientes de la UMF 12)	Dolores Hidalgo	2,517	6,292
7	11	Guanajuato	111005052151	HGSMF	13	Acámbaro	1,311	3,276
8	11	Guanajuato	111101052151	HGSMF	15	Moroleon	541	1,352
9	11	Guanajuato	111707022151	HGZMF	21	León	13,104	32,760
10	11	Guanajuato	111721062151	HGR	58	León	14,456	36,140

9





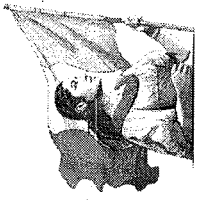
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ANEXO I. Respuestas a solicitudes de Aclaración.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
893752	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR	FAVOR DE CONFIRMAR QUE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS EN MÁS DE UNA OCASIÓN, Y EN EL INTERÉS DE AGILIZAR LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS, BASTARÁ CON PRESENTARLOS EN UNA SOLA OCASION	Es correcta la apreciación
893753	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LOS ANEXOS TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES EN FORMATO WORD PARA FACILITAR EL TRABAJO Y EVITAR ERRORES DE TRASCRIPCION AL CONTAR SOLO CON EL ARCHIVO EN PDF	Se acepta su solicitud, se publica en la Plataforma Compras MX, Anexo Técnico y Términos y condiciones en formato word.
893754	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO	RESPECTUOSAMENTE SE SOLICITA CONFIRMAR QUE AL TRATARSE DE UN ACTO AJENO A LA VOLUNTAD Y ACTUACION DE LOS LICITANTES, LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EN EL CUAL SE SEÑALA QUE EL ESTABLECIMIENTO PRIVADO DE ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA CON EL QUE SE OFRECE EL SERVICIO AL INSTITUTO CUENTA CON CERTIFICACIÓN VIGENTE O SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE COMO UN REQUISITO QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR ENDE, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	No se acepta propuesta, favor de apearse a los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

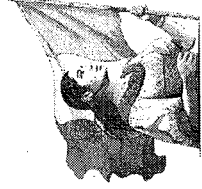
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
893755	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	NIVELES DE SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA CUMPLIR CON OBLIGACIÓN DE PROGRESAR EL ACCESO VASCULAR DEL PACIENTE A UNO DEFINITIVO COMENZARÁ A CONTABILIZARSE UNA VEZ QUE EL INSTRUITO NOTIFIQUE LA PERMANENCIA DEFINITIVA EN EL PROGRAMA DE HEMODIALISIS POR MEDIO DE LA SOLICITUD DE SUBROGACION (4-30-2/03)	Es correcta la apreciación
893756	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	AMABLEMENTE SE SOLICITA ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS A LOS QUE SE REFIERE EL NUMERAL IV DEL ANEXO TÉCNICO, DEBEN CONSIDERARSE COMO METAS, SIN SER ESTAS OBLIGATORIAS PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DADO QUE ESTOS NO DEPENDEN DE LA CALIDAD DE LA TERAPIA SUSTITUTIVA SINO QUE SON MULTIFACTORIALES, INFLUYENDO ASPECTOS COMO APEGO A TRATAMIENTO, RECOMENDACIONES NUTRICIAS, ENTRE OTROS, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	No es correcta la apreciación.
893757	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	OTROS	PLATAFORMA COMPRAS MX	EL NUMERAL 4 DEL APARTADO "OFERTA TÉCNICA" EN COMPRAS MX SOLICITA LA CARGA DE LOS ANEXOS T1 AL T15, DADO QUE LOS ANEXOS T1, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T9BIS, T10, T11, T13, T14 Y T15 SON INFORMATIVOS Y/O PARA PRESENTARSE UNA VEZ ADJUDICADO EL SERVICIO AL LICITANTE, SOLICITAMOS QUE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLOS EN LA PROPUESTA	NO ES TOTALMENTE CORRECTA SU APRECIACION, EN EL SUPUESTO DEL ANEXO XV, EL LICITANTE DEBERA REQUISITARLO E INTEGRARLO EN SU PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA, LOS DEMAS ANEXOS SON INFORMATIVOS.

(Handwritten mark)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
893758	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	EVALUACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VÁLIDAS PARA ESTA CONVOCATORIA, LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN OFICINA Y/O EN SITIO, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA DE LOS PROVEEDORES QUE HAYAN TENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN EL EVENTO DE CONTRATACIÓN INMEDIATO ANTERIOR CON CONTINUIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE PROVEEDORES QUE ESTÉN PRESTANDO EL SERVICIO (EXISTA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN EN EL SERVICIO) Y SE HAGA REFERENCIA A LA MISMA ETIMSS Y AL MISMO SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPUESTO POR EL PROVEEDOR LICITADO, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SU PROPUESTA NO ES ACEPTADA, LO ANTERIOR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO B) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, NUMERAL 1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, 2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y 3. INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
894293	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR	FAVOR DE CONFIRMAR QUE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS EN MÁS DE UNA OCASIÓN, Y EN EL INTERÉS DE AGILIZAR LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS, BASTARA CON PRESENTARLOS EN UNA SOLA OCASION	Es correcta la apreciación
894294	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LOS ANEXOS TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES EN FORMATO WORD PARA FACILITAR EL TRABAJO Y EVITAR ERRORES DE TRASCRIPCIÓN AL CONTAR SOLO CON EL ARCHIVO EN PDF	Se acepta su solicitud, se publica en la Plataforma Compras MX, Anexo Técnico y Términos y condiciones en formato word.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025</p>
<p>SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025</p>

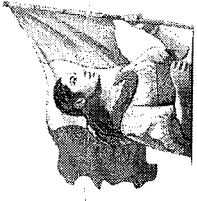
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
894295	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO	RESPECTUOSAMENTE SE SOLICITA CONFIRMAR QUE AL TRATARSE DE UN ACTO AJENO A LA VOLUNTAD Y ACTUACIÓN DE LOS LICITANTES, LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EN EL CUAL SE SEÑALA QUE EL ESTABLECIMIENTO PRIVADO DE ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA CON EL QUE SE OFRECE EL SERVICIO AL INSTITUTO CUENTA CON CERTIFICACIÓN VIGENTE O SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE COMO UN REQUISITO QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR ENDE, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	No se acepta propuesta, favor de apagarse a los terminos y condiciones establecidos en la presente convocatoria
894296	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	NIVELES DE SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA CUMPLIR CON OBLIGACIÓN DE PROGRESAR EL ACCESO VASCULAR DEL PACIENTE A UNO DEFINITIVO COMENZARÁ A CONTABILIZARSE UNA VEZ QUE EL INSTIRTUTO NOTIFIQUE LA PERMANENCIA DEFINITIVA EN EL PROGRAMA DE HEMODIALISIS POR MEDIO DE LA SOLICITUD DE SUBROGACION (4-30-2/03)	Es correcta la apreciación
894297	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	AMABLEMENTE SE SOLICITA ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS A LOS QUE SE REFIERE EL NUMERAL IV DEL ANEXO TÉCNICO, DEBEN CONSIDERARSE COMO METAS, SIN SER ÉSTAS OBLIGATORIAS PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DADO QUE ÉSTOS NO DEPENDEN DE LA CALIDAD DE LA TERAPIA SUSTITUTIVA SINO QUE SON MULTIFACTORIALES, INFLUYENDO ASPECTOS COMO APEGO A TRATAMIENTO, RECOMENDACIONES NUTRICIAS, ENTRE OTROS, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	No es correcta la apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
894298	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	OTROS	PLATAFORMA COMPRAS MX	EL NUMERAL 4 DEL APARTADO "OFERTA TÉCNICA" EN COMPRAS MX SOLICITA LA CARGA DE LOS ANEXOS T1 AL T15, DADO QUE LOS ANEXOS T1, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T9BIS, T10, T11, T13, T14 Y T15 SON INFORMATIVOS Y/O PARA PRESENTARSE UNA VEZ ADJUDICADO EL SERVICIO AL LICITANTE, SOLICITAMOS QUE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLOS EN LA PROPUESTA	Es correcta su apreciación.
894299	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	EVALUACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VÁLIDAS PARA ESTA CONVOCATORIA, LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN OFICINA Y/O EN SITIO, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA DE LOS PROVEEDORES QUE HAYAN TENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN EL EVENTO DE CONTRATACIÓN INMEDIATO ANTERIOR CON CONTINUIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE PROVEEDORES QUE ESTÉN PRESTANDO EL SERVICIO (EXISTA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN EN EL SERVICIO) Y SE HAGA REFERENCIA A LA MISMA ETIMSS Y AL MISMO SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPUESTO POR EL PROVEEDOR LICITADO, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SU PROPUESTA NO ES ACEPTADA, LO ANTERIOR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO B) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, NUMERAL 1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, 2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y 3. INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
894300	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA 6.2 SE VERIFICARÁ ...	SE SOLICITA CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO: DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA INCLUYENDO LOS EQUIPOS Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS, ..."	Se debe cumplir con los estipulado en los términos y condiciones de la presente convocatoria



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

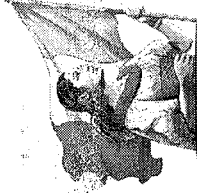
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895102	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	5. DOCUMENTACION TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATALOGOS	DICE: "EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO, FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES". FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS PODRAN PRESENTARSE EN SU FORMATO ORIGINAL DE CADA FABRICANTE Y NO NECESARIAMENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE TODA VEZ QUE SE TRATA DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS FABRICANTES, LO ANTERIOR SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación
895123	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	5. DOCUMENTACION TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATALOGOS	TODA VEZ QUE EL PUNTO 5 EN MENCIÓN SE REPITE CON LO REQUERIDO EN EL PUNTO 6.2.6, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTARLOS UNA SOLA VEZ Y EN EL NÚMERAL 6.2.6 CON LA FINALIDAD DE NO DUPLICAR INFORMACIÓN Y QUE ESTO NO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 ULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP, SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE NO DUPLICAR LOS DOCUMENTOS, SIEMPRE Y CUANDO EL DOCUMENTO QUE SUBAN A LA PLATAFORMA PARA SU EVALUACION DE DEN ESTAR REFERENCIADOS CON EL O LOS NUMERALES A LOS QUE ESTA DANDO CUMPLIMIENTO.

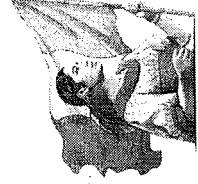


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895124	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	6.2.3, 6.2.20, ANEXO TÉCNICO. Y TERMINOS Y CONDICIONES	<p>DICE: ".....EL INSTITUTO PODRÁ DECLARAR SOLVENTES LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CUANDO ÚNICAMENTE INCUMPLAN CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL", TODA VEZ QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DIO DE BAJA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA INSCRITOS DESDE EL 2022 TRAS ELIMINAR EL MODELO DEL SINACEAM Y NO HA ABIERTO NUEVOS PERIODOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN BAJO LOS NUEVOS MODELOS MUEC, ES QUE EN SU PÁGINA DE INTERNET HTTPS://WWW.GOB.MX/CSG/ARTICULOS/ESTABLECIMIENTOS-DE-ATENCION-MEDICA , SOLO SE OBSERVAN DOS UNIDADES A NIVEL NACIONAL CERTIFICADAS Y NINGUNA MÁS INSCRITA O EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN. SIENDO LAS ÚNICAS DOS CLÍNICAS CERTIFICADAS LAS SIGUIENTES: SERVICIOS MÉDICOS DE HEMODIALISIS PACHUCA (HIDALGO) VIGENCIA 31 MAR 2026 Y SERME TUXTEPEC (OAXACA) VIGENCIA 31 MAR 2026. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO, TODA VEZ QUE NO ES CAUSA IMPUTABLE A LA PROVEDURÍA, EN ADICIÓN QUE LA UNIDAD DE MI REPRESENTADA CUENTA CON EL MODELO DE CALIDAD DEL SINACEAM IMPLEMENTADO, ESPERANDO SOLO SE ABRA EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN POR DICHO CONSEJO. Y POR TANTO SERÁN CONSIDERADAS CON FORMA A LOS PUNTOS I, II, III Y IV DEL PUNTO 6.2.3. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	Es correcta la apreciación



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025**

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	6.2.19. CLV	FAVOR DE CONFIRMAR QUE DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES Y EN CASO DE QUE ESTOS NO OSTENTEN FECHA DE VENCIMIENTO, SE CONSIDERARÁ DE 3 AÑOS APATIR DE LA FECHA DE EMISION TAL COMO LOS SOLICITA LA COFEPRIS. FAVOR DE CONFIRMAR. DICE: "CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, LAS PERSONAS FÍSICAS DEBEN ACREDITAR SER DE NACIONALIDAD MEXICANA O DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON LAS ESCRITURAS PÚBLICAS FUERON CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS O A LAS LEYES DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES." POR SER UNA LICITACION DE SERVICIOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO PUNTO BASTARÁ SOLO CON LA ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE, ACTA CONSTITUTIVA Y ESTA DEBERÁ SER MEXICANA O DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. FAVOR DE CONFIRMAR.	Los términos y condiciones no esta sujetos a negociación
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2.21.	DICE: "CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, LAS PERSONAS FÍSICAS DEBEN ACREDITAR SER DE NACIONALIDAD MEXICANA O DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON LAS ESCRITURAS PÚBLICAS FUERON CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS O A LAS LEYES DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES." POR SER UNA LICITACION DE SERVICIOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO PUNTO BASTARÁ SOLO CON LA ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE, ACTA CONSTITUTIVA Y ESTA DEBERÁ SER MEXICANA O DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

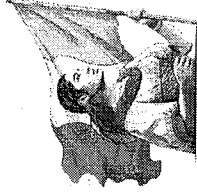
9



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

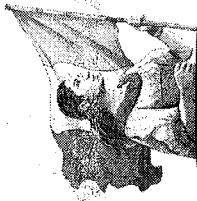
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895127	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	7.2 AL 7.2.11	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR DEBIDAMENTE LLENADO EL ANEXO T3 CON SU SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICO EXCEPTUANDO CUANDO ESTEN MARCADOS COMO OPCIONALES. CONCEPTO NOVENO, DICE: "RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, EL LICITANTE ADJUDICADO REALIZARÁ LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ESTE A SU VEZ, ENTREGARÁ LA SOLICITUD POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES (CTSMI) Y POR CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO AL DR. NEMESIO PONCE SÁNCHEZ: NEMESIO.PONCE@IMSS.GOB.MX Y AL DR. EDUARDO MONSIVAÍS HUERTERO: EDUARDO.MONSIVAIS@IMSS.GOB.MX". POR TRATARSE DE UN EVENTO DELEGACIONAL FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO ENVIAR CORREOS ELECTRONICOS AL PERSONAL DE LA CPSMA SINO SOLO DIRIGIR LOS ANEXOS A) FIRMA DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, B) DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE CON SUS DATOS, C) DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE, AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. ASÍ COMO PARA CADA PUNTO EN LO QUE SE SOLICITA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Favor de apegarse a los términos y condiciones de la presente convocatoria.
895128	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	8.1. NIVELES DE SERVICIO.	CONCEPTO NOVENO, DICE: "RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, EL LICITANTE ADJUDICADO REALIZARÁ LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ESTE A SU VEZ, ENTREGARÁ LA SOLICITUD POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES (CTSMI) Y POR CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO AL DR. NEMESIO PONCE SÁNCHEZ: NEMESIO.PONCE@IMSS.GOB.MX Y AL DR. EDUARDO MONSIVAÍS HUERTERO: EDUARDO.MONSIVAIS@IMSS.GOB.MX". POR TRATARSE DE UN EVENTO DELEGACIONAL FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO ENVIAR CORREOS ELECTRONICOS AL PERSONAL DE LA CPSMA SINO SOLO DIRIGIR LOS ANEXOS A) FIRMA DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, B) DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE CON SUS DATOS, C) DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE, AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. ASÍ COMO PARA CADA PUNTO EN LO QUE SE SOLICITA. FAVOR DE CONFIRMAR.	TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ANEXO TI 1 (TI UNO) SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7; ANEXO TI DOS (TI DOS) ESCRITO EN FORMATO LIBRE; ANEXO TI 3 (TI TRES) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD; ANEXO TI 4 (TI CUATRO) DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE Y ANEXO TI 5 (TI CINCO) DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE; DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: MARCO CHIMAL@IMSS.GOB.MX, RAFAEL GUARDADO@IMSS.GOB.MX Y SAYDA MARMOLEJO@IMSS.GOB.MX ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DEL OAAD DEL IMSS EN GUANAJUATO. LOS DOCUMENTOS ANTES REFERIDOS DEBERÁN ENTREGARSE MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA ADJUDICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO EN DÍAS Y HORAS HABLES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895129	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	8.1. NIVELES DE SERVICIO.	CONCEPTO NOVENO. POR TRATARSE DE UN EVENTO DE 4 MESES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERA VÁLIDA PARA ESTA CONVOCATORIA, LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN OFICINA Y/O EN SITIO, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA DE LOS PROVEEDORES QUE HAYAN TENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN EL EVENTO ANTERIOR (LA-50-GYR-050GYR027-T-8-2025) CON CONTINUIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE PROVEEDORES QUE ESTÉN PRESTANDO EL SERVICIO (QUE EXISTA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y SE HAGA REFERENCIA A LA MISMA ETIMSS Y AL MISMO SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPUESTO POR EL PROVEEDOR LICITADO. ¿SE ACEPTA?	SU PROPUESTA NO ES ACEPTADA. LO ANTERIOR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO EN EL APARTADO B) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERIA HL7 DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA. NUMERAL 1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, 2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y 3. INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE INFORMACION.
895130	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	8.1. NIVELES DE SERVICIO.	CONCEPTO DECIMO SEGUNDO. POR TRATARSE DE UN EVENTO DE 4 MESES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERA VÁLIDA PARA ESTA CONVOCATORIA, LA INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE LOS PROVEEDORES QUE HAYAN TENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EL EVENTO ANTERIOR (LA-50-GYR-050GYR027-T-8-2025) CON CONTINUIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE PROVEEDORES QUE ESTÉN PRESTANDO EL SERVICIO (QUE EXISTA CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO) Y SE HAGA REFERENCIA A LA MISMA ETIMSS Y AL MISMO SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPUESTO POR EL PROVEEDOR LICITADO. ¿SE ACEPTA?	SU PROPUESTA NO ES ACEPTADA. LO ANTERIOR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO EN EL APARTADO B) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERIA HL7 DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA. NUMERAL 3. INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE INFORMACION.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

9

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895131	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	8.1. NIVELES DE SERVICIO.	<p>CONCEPTO DECIMO TERCERO. POR TRATARSE DE UN EVENTO DE 4 MESES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERA VÁLIDA PARA ESTA CONVOCATORIA, EL CALENDARIO DE DESPLIEGUE DE LOS PROVEEDORES QUE HAYAN TENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EL EVENTO ANTERIOR (LA-50-GYR-050GYR027-T-8-2025) CON CONTINUIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE PROVEEDORES QUE ESTÉN PRESTANDO EL SERVICIO (QUE EXISTA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y SE HAGA REFERENCIA A LA MISMA ETIMSS Y AL MISMO SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPUESTO POR EL PROVEEDOR LICITADO. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SU PROPUESTA NO ES ACEPTADA, LO ANTERIOR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO B) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, NUMERAL 3. INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</p>
895132	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ECONÓMICO	11. DE LA FORMA DE PAGO.	<p>DICE: "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA FECHA DEL CORTE DE LOS SERVICIOS, LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (FACTURA ELECTRÓNICA) Y EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS, EN EL PERIODO OBTENIDO DEL SISTEMA DEL INSTITUTO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS EN EL PERIODO, SERÁN OBTENIDAS DEL SISTEMA DEL PROVEEDOR, TODA VEZ QUE ES DE ESTE SISTEMA QUE SE ENVÍAN LOS MENSAJES HL7. EN CASO CONTRARIO SE SOLICITA INFORMAR CUAL ES EL SISTEMA DEL INSTITUTO DEL QUE SE EXTRAERAN LOS DATOS Y FECHAS DE CAPACITACIÓN A LA PROVEEDURÍA. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>SE ACLARA AL PROVEEDOR QUE EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS SERA OBTENIDO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL INSTITUTO.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895133	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO XXIII ANEXOS ÁREA REQUIRENTE. DOCUMENTACION TECNICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS T4 CÉDULA DE SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, T5 CALENDARIO PARA ENTREGA DE LAS PRUEBAS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, T6 CALENDARIO PARA ENTREGA MENSUAL DE CATÉTERES, T7 TABLA CIFRAS DE CONTROL DE REGISTRO NOMINAL HEMODIÁLISIS SUBROGADO, T8 DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS, T9 FORMATO DE SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS (4-30-2/03), T9 BIS CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, T10 RELACIÓN DE ASISTENCIA DE PACIENTES EN HEMODIÁLISIS SUBROGADA, T1.1 SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, T1.2 ESCRITO EN FORMATO LIBRE, T1.3 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, T1.4 DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE, T1.5 DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE. T9 BIS CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. APLICAN SOLO A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y ESTOS NO DEBERÁN FORMAR PARTE DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA PROPUESTA DE ESTE EVENTO LICITATORIO. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895134	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D)	T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D) ACCESOS VASCULARES DADO QUE EN EL MERCADO NO EXISTEN KITS DE CATÉTER QUE CONTENGAN JERINGAS DE 5 O 10 ML. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR CUALQUIER JERINGA GENÉRICA POR SEPARADO YA SEA DE 5 O 10 ML, DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS CATÉTERES. ESTO PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 DEL ANEXO T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D) ACCESOS VASCULARES. ¿SE ACEPTA?	Se acepta propuesta sin que sea limitativo para la demás proveeduría
895135	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.7 B.1. , 8.1 NIV DE SERVICIO, ANEXO TEC VIII. Y ANEXO TERM Y COND	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PODRÁ INICIAR AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO. FAVOR DE CONFIRMAR.	El inicio del contrato será a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo. La vigencia de la prestación del Servicio será a más tardar el día 16 natural a partir del inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025. En caso de que el licitante adjudicado este en posibilidades de dar inicio antes del vencimiento del plazo de la puesta a punto de 15 (quince) días naturales, podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el Administrador de Contrato y Auxiliares del contrato del Instituto, de forma que el Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada, se otorgue de manera ininterrumpida a la derechohabiente.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895136	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, ANEXO TEC, ANEXO TERM.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CON EL FIN DE NO DUPLICAR INFORMACION SE PODRA PRESENTAR EN UNA OCASION DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA LOS ESCRITOS, ANEXOS O DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN MAS DE UNA OCASION DENTRO DE LOS PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 ULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se acepta propuesta.
895137	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA Y ANEXOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS ANEXO XV, ANEXO XX, ANEXO XXI, ANEXO XXII, ANEXO XXIII, ANEXO T4, ANEXO T5, ANEXO T6, ANEXO T7, ANEXO T8, ANEXO T9, ANEXO T9 BIS, ANEXO T10, ANEXO T1.1, ANEXO T1.3, ANEXO T1.4 Y ANEXO T1.5 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA NO INCLUSIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 ULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP ASI COMO LO RELATIVO A LA FRACCION VIII ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación.
895138	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.2.6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO APLICA DESCRIPCIÓN DE BOLSAS. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895139	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. INCISO 14	DICE: CADA PACIENTE DEBERÁ RECIBIR LAS SESIONES CON DURACIÓN DE 3:00 A 4:00 HORAS POR SESIÓN DE ACUERDO CON LA PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO DEL IMSS. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIALISIS AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA. EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIALISIS POR PARTE DEL MEDICO TRATANTE DEL INSTITUTO AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, SE ENVIARÁ A SU UNIDAD DE REFERENCIA PARA QUE SE LE PROPORCIONE DICHA PRESCRIPCIÓN COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD.	Es correcta la apreciación
895140	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARÁ CON LA COLOCACIÓN DE UN CATÉTER VASCULAR TUNEIZADO, FÍSTULA ARTERIOVENOSA NATIVA O PROTÉSICA. ASÍ MISMO FAVOR DE ACLARAR QUE ES COMPETENCIA DEL MÉDICO NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA LA DECISIÓN DEL TIPO DE ACCESO VASCULAR DEFINITIVO IDÓNEO PARA EL PACIENTE, DE ACUERDO A SU CRITERIO MÉDICO Y EVALUACIÓN CLÍNICA.	Es correcta la apreciación: A partir de su referencia a la unidad de hemodiálisis subrogada serán responsabilidad del prestador de servicio, el cuidado, el mantenimiento y/o recambio del acceso vascular temporal o definitivo y la atención de las complicaciones que se presenten



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895141	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	<p>DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SE NEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA BASTARÁ CON FIRMAR LA DEBIDA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NEGATIVA A LA ATENCIÓN, DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTA DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.</p>	<p>En caso de negativa de colocación de acceso vascular, deberá contra con un documento que ampare la No colocación. Y de manera inmediata se deberá notificar la unidad d referencia, para su conocimiento.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

9

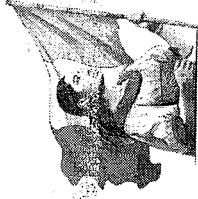
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895142	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CÓMO SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE EL PACIENTE NO CUENTE CON LAS CONDICIONES CLÍNICAS ÓPTIMAS PARA LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO EN EL LAPSO DE TIEMPO ESTABLECIDO DE 3 MESES Y QUE SOMETERLO A DICHO PROCEDIMIENTO PUDIERA RESULTAR EN COMPLICACIONES QUE DETRIMENTEN EN MAYOR MEDIDA SU SALUD O INCLUSO PONER EN RIESGO SU VIDA.	LA UNIDAD SUBROGADA DEBERÁ DETERMINAR MEDIANTE NOTA DE EVALUACION CUALES SON LAS CONDICIONES CLINICAS QUE APEGADAS A LAS GUIAS APEGADAS A LA DE PRACTICA CLINICA. IMIDIDANL. IMPIDA COLOCACION DE UN HEMOACCESO DEFINITIVO EN EL LAPSO ESTABLECIDO DE 3 MESES Y DEBERA SER ENVIADO A LA UNIDAD HOSPITALARIA DE REFERENCIA PARA QUE SE EVALUE EL CASO Y LO REFERIDO POR LA UNIDAD SUBROGADA.
895143	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE COMPLICACIONES DE UN ACCESO VASCULAR TIPO FÍSTULA ARTERIOVENOSA QUE REQUIERA DESMANTELAMIENTO ESTE SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL IMSS CORRESPONDIENTE YA QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE REQUIERE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, FUERA DEL PARÁMETRO DE HEMODIALISIS Y FUERA DE LOS PRIVILEGIOS DE LA LICENCIA SANITARIA FEDERAL QUE OSTENTA LA UNIDAD DE HEMODIALISIS.	Es correcta la apreciación, se deberá mantener comunicación con la unidad de referencia a fin de que esta valore el caso y vea si es pertinente el envío a tercer nivel.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895144	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE. EL LICITANTE ADIUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR EL PACIENTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN+C15	La implantación del acceso vascular definitivo será responsabilidad del licitante adjudicado, mismo que deberá garantizar un acceso vascular funcional. Las complicaciones de tipo infeccioso y el agotamiento de accesos vasculares serán tratadas en medio hospitalario, procurando no suspender las sesiones de hemodiálisis.
895145	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 3.	DICE: SE ACLARA QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE URGENCIA, SERÁN EN CONDICIONES HEMODINÁMICAMENTE ESTABLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EMBARAZADAS SOLO PODRÁN SER ENVIADAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y NO PODRÁN SER MANEJADAS DENTRO DE LAS CLÍNICAS DE HEMODIALISIS EXTRAMUROS POSTERIOR A LA SEMANA 20 DEL EMBARAZO ESTO POR LOS RIESGOS INHERENTES DE COMPLICACIONES MÉDICAS TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL PRODUCTO. ADEMÁS DE ACLARAR EL NÚMERO MÁXIMO DE SESIONES QUE SUBROGARA A UNA PACIENTE EN ESTA CONDICIÓN POR SEMANA DENTRO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN.	Las mujeres puérperas o embarazadas estables hemodinámicamente deberán ser incluidas para recibir el tratamiento de hemodiálisis subrogada ajustada a sus necesidades individuales.

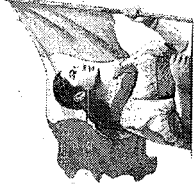


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

7

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895146	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. IX. INCISO 2.	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS EN DONDE SE SUBROGARÁ EL SERVICIO. PERSONAL, DICE: EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS DEBERÁ SER UN MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA, CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, CÉDULA PROFESIONAL, EL HORARIO EN QUE SE DEBERÁ ENCONTRAR EN LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA SE ACORDARÁ CON LAS AUTORIDADES DEL OOAD /UMAE QUE LE CORRESPONDE.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO Y/O DIPLOMA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL REALIZÓ LA ESPECIALIDAD Y/O TÍTULO DE ESPECIALIDAD Y/O CERTIFICADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE NEFROLOGÍA.</p>	<p>Para dar cumplimiento al certificado de especialización se podrá presentar :CERTIFICADO Y/O DIPLOMA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL REALIZÓ LA ESPECIALIDAD Y/O TÍTULO DE ESPECIALIDAD</p>
895147	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A LA UNIDADE DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. INCISO 1.	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SI UN PACIENTE ES ENVIADO COMO PACIENTE EN HEMODIALISIS TEMPORAL MIENTRAS SU HOJA DE SUBROGACIÓN SIGA MENCIONANDO QUE NO PERTENECE DE MANERA DEFINITIVA AL PROGRAMA DE HEMODIALISIS, NO SE LE REALIZARA CAMBIO A UN ACCESO VASCULAR PERMANENTE, Y EN CASO DE QUE ESTE CAMBIE A SER UN PACIENTE DEFINITIVO EN EL PROGRAMA LA TEMPORALIDAD PARA EL CAMBIO COMIENZA A CORRER EL TIEMPO PARA REALIZAR LA TRANSICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Es correcta la apreciación.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EN CASO DE DESCONEXION ANTICIPADA DE LA SESIÓN POR PETICIÓN DEL PACIENTE LA FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE Y/O FAMILIAR, DEBERÁ PLASMARSE EN LA NOTA MÉDICA O EN UN FORMATO ESPECIFICO PARA LA DESCONEXION ANTICIPADA.	Es correcta la apreciacion
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EN CASO DE QUE SE RECIBA A UN PACIENTE CON CRITERIOS DE URGENCIA DIALITICA SIN FORMATO DE VIGENCIA ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE REQUISITADO, ESTE DEBERÁ SER ENVIADO A SU UNIDAD MEDICA CON DOCUMENTO DE REFERENCIA.	Para evitar el retraso en la atención en caso de una urgencia dialitica, se debiera mantener una estrecha comunicación con el jefe de servicio a fin de que el paciente sea trasladado con todos los documentos necesarios para la prestación del servicio.
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUANDO LA UNIDAD MÉDICA ENVÍA AL PACIENTE A SU TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS Y NO PRESENTA LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30- 2/03), DERIVADO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA NO LA LIBERÓ EN TIEMPO Y FORMA, ESTE SERÁ ENVIADO A SU UNIDAD MÉDICA HASTA QUE PRESENTE EL DOCUMENTO VIGENTE.	Es correcta la apreciación
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIG...	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LAS COMPLICACIONES DEL ACCESO VASCULAR QUE REQUIERAN MANEJO DE TERCER NIVEL POR PARTE DEL SERVICIO LICITADO, LOS PACIENTES DEBERÁN SER REFERIDOS A SU UNIDAD MÉDICA YA QUE QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DEL SERVICIO CONTRATADO	Es correcta la apreciación, se deberá mantener comunicación con la unidad de referencia a fin de que esta valore el caso y vea si es pertinente el envío a tercer nivel.

9



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
895152	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO, INCISO 8.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIALISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.	Es correcta la apreciación.
895153	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL PACIENTE SEA REFERIDO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA CON DATOS DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA Y SIN LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DE INGRESO SERÁ CONTRA REFERIDO AL INSTITUTO SIN RECIBIR SU SESIÓN HASTA SU CONTROL INTRAMUROS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA. ASÍ MISMO, SOLICITAMOS CONFIRMAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOGRAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL PACIENTE.	Es correcta la apreciación.
895154	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA EL CASO DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA PARA RECIBIR ATENCIÓN SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MÉDICO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS.	Es correcta la apreciación



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SOLO SE ATENDERÁ A LOS PACIENTES COVID -19 DENTRO DE LAS UNIDADES QUE PERTENECEN PREVIAMENTE AL PROGRAMA DE EXTRAMUROS O QUE EN CASO DE SER INGRESOS CUENTEN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL INGRESO, QUE ESTÉN HEMODINÁMICAMENTE / RESPIRATORIAMENTE ESTABLE Y NO REQUIERA VENTILACIÓN MECÁNICA ASISTIDA.	Es correcta la apreciación
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SUGIERE A LA CONVOCANTE ESTABLECER DENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO EL REALIZAR PRUEBAS CONFIRMATORIAS A LOS PACIENTES SOSPECHOSOS A COVID - 19. PARA DAR CONTINUIDAD AL TRATAMIENTO EN LAS CLÍNICAS EXTRAMUROS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR.	Es correcta la apreciación
IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CUALES SON LOS DOCUMENTOS Y LABORATORIALES QUE SERÁN ENTREGADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA EL INGRESO DE LOS PACIENTES YA QUE NO SE MENCIONA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	El Instituto a través del servicio de (Medicina Interna o Nefrología), enviará al paciente con solicitud de subrogación (4-30-2103) debidamente acreditada por el director de la unidad y/o subdirector médico y jefe de servicio, con resumen médico, con vigencia actualizada y los estudios complementarios de laboratorio y gabinete siguientes: Biometría hemática completa, pruebas de coagulación, química sanguínea, glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, sodio, potasio, calcio, fósforo, AST, ALT, proteínas totales, albumina, panel de hepatitis B y C, VIH y placa de tórax.

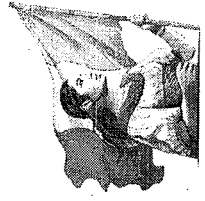


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895158	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO V. CRITERIOS ESPECIALES A SEGUIR POR LAS UNIDADES SUBROGADAS.	DEBIDO A QUE NO SE MENCIONA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SERA NECESARIO EL ENVIO DE NOTA MENSUAL CON LA EVOLUCIÓN Y LABORATORIALES DEL PACIENTE Y COMO SERÁ EL PROCESO DE ENTREGA Y RETROALIMENTACIÓN POR PARTE DEL MEDICO TRATANTE EN CASO DE SER AFIRMATIVO. Y EN EL MISMO SENTIDO VA QUE TAMPOCO SE MENCIONA, SOLICITAMOS SE ACLARE SI SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO ADICIONALES A LOS PREVISTOS EN LA NOM 003-SSA3-2010 Y CUALES SON ESTOS EN CASO DE SER AFIRMATIVO.	La unidad de hemodiálisis subrogada deberá realizar por cada paciente los siguientes estudios de laboratorio con la frecuencia que a continuación se especifica: 1. En forma mensual: urea o nitrógeno ureico, biometría hemática completa, glucosa, creatinina, ácido úrico, sodio, potasio, cloro, calcio, fósforo, AST (sólo en caso de pacientes seropositivos para hepatitis B o C). 2. Trimestral: Albumina, proteínas totales, cinética de hierro (ferritina, transferrina) 3. Cuatrimestral: Determinación de antígeno de superficie (HBs Ag), Anti HCV. 4. Semestral: Colesterol, triglicéridos, VIH.
895159	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. II. EN CADA PROCEDIMIENTO DE HEMODIÁLISIS, EN LAS ETAPAS PRE...	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS PARÁMETROS DE LA DOSIS DIALÍTICA QUE EL NEFRÓLOGO DEL INSTITUTO PODRÁ MODIFICAR SON: TIEMPO DE SESIÓN FRECUENCIA DE SESIONES SEMANALES (CON HOJA DE SUBROGACIÓN DE SOPORTE) FILTRO (SUPERFICIE) FLUJO SANGUÍNEO FLUJO DIALISANTE SOLUCIÓN ACIDA (CON/SIN K) EN CASO DE HABER ALGÚN OTRO PARÁMETRO QUE PUEDA SER INCLUIDO EN LA PRESCRIPCIÓN DIALÍTICA FAVOR DE NOTIFICAR. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA QUE LA PRESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN DE HEMODIÁLISIS SE ENCUENTRA INDICADA DE MANERA INICIAL POR EL NEFRÓLOGO DEL IMSS, REGISTRADA EN EL FORMATO 4-30-2/03, EN APEGO A LA NOM 003-SSA3-2010, LAS MODIFICACIONES DE DICHA PRESCRIPCIÓN LAS PODRÁ REALIZAR EL MEDICO NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD SUBROGADA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV DEL ANEXO TECNICO:: La adecuación de la sesión de hemodiálisis se deberá realizar mensualmente en forma individualizada para cada paciente y se deberá cumplir con los siguientes parámetros: a. Clínicos: sin datos de uremia, control óptimo de la presión arterial, sin datos de retención hídrica y con peso seco en forma individual. b. Bioquímicos: i. KTV monocompartmental igual o mayor de 1.2 ii. URR igual o superior al 65%



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895160	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO.	DICE: "II. EN CADA PROCEDIMIENTO DE HEMODIALISIS, EN LAS ETAPAS PRE-, TRANS- Y POST- HEMODIALISIS, SE DEBERÁ DETERMINAR Y REGISTRAR POR CADA PACIENTE LO SIGUIENTE": SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA GENERACIÓN DE UN CALENDARIO CON FECHAS FIJAS DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO DE LOS PACIENTES QUE RESPETE LA TEMPORALIDAD Y FRECUENCIA DE LOS MISMOS, ESTO CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO UN MEJOR CONTROL Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PACIENTES EN LOS EXÁMENES SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRA GENERAR UN CALENDARIO CON FECHAS FIJAS DE REALIZACION DE LOS EXAMENES DE LABORATORIO DE LOS PACIENTES, RESPETANDO LA TEMPORALIDAD Y FRECUENCIA DE LOS MISMOS, SIENDO OPCIONAL PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES Y SIN QUE REPRESENTE UN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO.
895161	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO.	DICE: "II. EN CADA PROCEDIMIENTO DE HEMODIALISIS, EN LAS ETAPAS PRE-, TRANS- Y POST- HEMODIALISIS, SE DEBERÁ DETERMINAR Y REGISTRAR POR CADA PACIENTE LO SIGUIENTE". SE SOLICITA AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA INICIAR CON LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES DEL PACIENTE DE MANERA MENSUAL SE REALIZARÁN A PARTIR DEL SIGUIENTE MES INMEDIATO A SU INGRESO. FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, APEGÁNDOSE AL NUMERAL III DEL ANEXO TÉCNICO. La unidad de hemodíalisis subrogada deberá realizar por cada paciente los siguientes estudios de laboratorio con la frecuencia que a continuación se especifica: 1. En forma mensual: urea o nitrógeno ureico, biometría hemática completa, glucosa, creatinina, ácido úrico, sodio, potasio, cloro, calcio, fósforo, AST (sólo en caso de pacientes seropositivos para hepatitis B o C). 2. Trimestral: Albúmina, proteínas totales, cinética de hierro (ferritina, transferrina). 3. Cuatrimestral: Determinación de antígeno de superficie (HBs Ag), Anti HCV. 4. Semestral: Colesterol, triglicéridos, VIH.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

id de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895162	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA PACIENTES DE PRIMER INGRESO SERÁN: NO MAYOR A 30 DÍAS PARA: BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, PRUEBAS DE COAGULACIÓN, QUÍMICA SANGUÍNEA, GLUCOSA, UREA Y CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, SODIO, POTASIO, CALCIO, FÓSFORO, TGO, TGP, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA Y PLACA DE TÓRAX NO MAYOR A 4 MESES PARA: PANEL HEPATITIS B Y C NO MAYOR 6 MESES PARA: VIH. FAVOR DE CONFIRMAR	Es correcta su apreciación
895163	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL SUPUESTO QUE EL PACIENTE LLEGUE A LA UNIDAD SUBROGADA SIN SU PANEL DE LABORATORIOS COMPLETOS, SE LE DEBERÁ ATENDER EN EL ÁREA DE AISLADOS EN TANTO EL INSTITUTO NO DERIVE SUS ANÁLISIS DE LABORATORIO, Y QUE ESTO NO AFECTARÁ EL PAGO DE LA MISMA, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA QUE EL PACIENTE DEBERA DE RECIBIR LA ATENCION EN LA UNIDAD SUBROGADA EN LA MAQUINA DE HEMODIALISIS QUE CORRESPONDA EN BASE A LA SEROLOGIA VIRAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
895164	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	<p>DICE: IV LA ADECUACIÓN DE LA HEMODIALISIS SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>A) CLÍNICOS: SIN DATOS DE UREMIA, CONTROL ÓPTIMO DE LA PRESIÓN ARTERIAL, SIN DATOS DE RETENCIÓN HÍDRICA Y CON PESO SECO EN FORMA INDIVIDUAL.</p> <p>B) BIOQUÍMICOS:</p> <p>KT/V MONOCOMPARTAMENTAL IGUAL O MAYOR DE 1.2, URR IGUAL O SUPERIOR AL 65%</p> <p>1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR LA PRESCRIPCIÓN Y CAMBIOS EN LA ADECUACIÓN DE DIÁLISIS NECESARIAS AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES. Y QUE SE ENVIARA A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA CON VALORACIÓN MENSUAL POR SU PARTE ESPECIFICANDO LOS CAMBIOS DE LA PRESCRIPCIÓN QUE SE CONSIDERARON PERTINENTES.</p>	<p>La prescripción inicial le corresponde al medico tratante del instituto y de manera mensual hasta dictaminarse como Definitivo. La Unidad de hemodialis adjudicada realizara la adecuación de la sesión de hemodialis se deberá realizar mensualmente en forma individualizada para cada paciente y se deberá cumplir con los siguientes parámetros:</p> <p>a. Clínicos: sin datos de uremia, control óptimo de la presión arterial, sin datos de retención hídrica y con peso seco en forma individual.</p> <p>b. Bioquímicos:</p> <p>i. KTV monocompartmental igual o mayor de 1.2</p> <p>ii. URR igual o superior al 65%</p> <p>lo anterior con base en el numeral IV del anexo técnico.</p>
895165	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE CONFIRME EL HECHO DE QUE LAS SUPERVISIONES PERIODICAS POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE LLEVARÁN A CABO SOLO MEDIANTE LA CEDULA DE VERIFICACION "ANEXO T4"</p>	<p>SE ACLARA QUE REFERENTE A ESTA CONVOCATORIA EL ANEXO T4 (T-CUATRO) CEDULA DE SUPERVISION DE LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS SUBROGADA SERA EL UNICO FORMATO VALIDO PARA TAL SUPERVISION.</p>

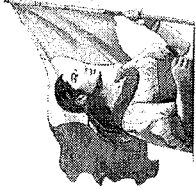


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

9

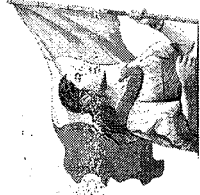
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895166	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. IX. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS EN DONDE SE ...	EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ REALIZAR VACUNACIÓN PARA HEPATITIS B A LOS SERONEGATIVOS Y, DETERMINACIÓN DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (AST), ANTÍGENO DE SUPERFICIE (HBS AG) Y ANTI-HVC CADA SEIS MESES, MOSTRANDO COMPROBANTE DE VACUNACIÓN EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN POR EL INSTITUTO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA VACUNACIÓN SOLO SE REALIZARÁ EN PERSONAL QUE NO CUENTE CON ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO EN SU RESPECTIVA CARTILLA DE VACUNACIÓN	SE ACLARA QUE PARA LA VACUNACION DE LOS PACIENTES CONTRA LA HEPATITIS B, ESTOS DEBERAN SER REFERIDOS A LA UNIDAD MEDICA DEL INSTITUTO PARA LA APLICACION DE SU VACUNA.
895167	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. V. CRITERIOS ESPECIALES A SEGUIR POR LAS UNIDADES SUBROGADAS:	DICE: " 1. EN CASO NECESARIO DE TRANSFUSIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS, QUE PROVOQUE DESCOMPENSACIÓN AGUDA, EL PACIENTE DEBERÁ SER TRASLADADO A LA UNIDAD HOSPITALARIA DE ADSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.... ". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CUAL ES LA PAUTA A SEGUIR CUANDO EL PACIENTE SE NIEGUE A ACUDIR A SU HOSPITAL DE ADSCRIPCIÓN Y/O SE NIEGUE A ESTA.	SE ACLARA QUE EN EL SUPUESTO PLANTEADO POR EL LICITANTE, EL PACIENTE DEBE DE SER ENVIADO AL MEDICO NEFROLOGO TRATANTE DEL INSTITUTO Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EXPRESAR SU NEGATIVA, DONDE SE REALIZARA LO PERTINENTE ANTE ESTA SITUACION.
895168	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL SERÁ EL MECANISMO DE NOTIFICACIÓN PARA INFORMAR LA PERDIDA DE VIGENCIA DEL PACIENTE Y QUE ESTA NOTIFICACIÓN ASEGURE LA CONFIRMACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD SUBROGADA DE HEMODIALISIS.	SE ACLARA QUE EN EL SUPUESTO PLANTEADO POR EL LICITANTE, ESTE DEBERA COMUNICARSE DE MANERA INMEDIATA CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA UNIDAD MEDICA DE REFERENCIA, A FIN DE DAR SOLUCION A ESTE SUPUESTO, YA QUE DEBIDO A QUE ESTE ES UN TRATAMIENTO SOPORTE DE VIDA, DEBERA EVALUARSE EL CASO DE MANERA INDIVIDUAL PARA QUE EN TODO MOMENTO EL PACIENTE PUEDA RECIBIR EL TRATAMIENTO QUE REQUIERE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
895169	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO Y ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME QUE EN LUGAR DE PRESENTAR LA TOTALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO Y ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES EN HOJA MEMBRADA DEL LICITANTE SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ACEPTA, CONOCE Y CUMPLE CABALMENTE CON LO SOLICITADO EN DICHS ANEXOS Y LAS RESPUESTAS QUE SE DERIVEN DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 ULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP.	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación. 6.2. Se verificará la descripción técnica del servicio ofertado por el Licitante. La cual deberá ser legible, amplia y detallada incluyendo los equipos y bienes de consumo ofertados..... con cada uno de los anexos referidos para la evaluación técnica. hasta el numeral 6.2.24
895170	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO Y ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES	CON BASE A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA Y EN CASO DE NEGATIVA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ANEXO TECNICO Y ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES EN FORMATO EDITABLE, YA QUE DICHS ANEXOS VIENEN EN PDF. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su solicitud, se publica en la Plataforma Compras MX, Anexo Técnico y Terminos y condiciones en formato word.
895171	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1. OPINIONES DE CUMPLIMIENTO FISCALES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITIDA CON UN MÍNIMO DE 15 DÍAS ANTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO. AS2. HCT. 250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) DE FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2023 MISMO QUE ESTABLECE QUE DICHA OPINIÓN TENDRÁ VIGENCIA DE 15 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se acepta su solicitud.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

9

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
895172	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	16.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	<p>LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN ESTAR FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, SE NUMERARÁN DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPIUESTA TÉCNICA Y LA PROPIUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA JUNTO CON EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENVÍE EL LICITANTE. POR EJEMPLO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DEL 1 AL FOLIO "N", LA PROPIUESTA TÉCNICA DEL 1 AL FOLIO "N" Y LA PROPIUESTA ECONÓMICA DEL 1 AL FOLIO "N".</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CORRECTO CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO SE PODRÁ FOLIAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPIUESTA TÉCNICA Y LA PROPIUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA JUNTO CON EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO AL ORDEN DE LOS PARAMETROS EN COMPRAS MX. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LAASSP.</p>	<p>SI, ASI PODRA PRESENTAR SU PROPOSICION.</p>
897157	SERVICIOS DE SALUD SAN JOSE SA DE CV	OTROS	2.1 CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE, SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ OTORGAR EL SERVICIO DE UNA PARTE DE LA POBLACION EN UNA SUCURSAL DISTINTA PERTENECIENTE AL MISMO LICITANTE ADJUDICADO?</p>	<p>En caso de que durante el periodo de la vigencia de dicho contrato se oferte por parte del proveedor otra sucursal para la atención de los pacientes diferente a la ofertada en el presente Procedimiento, el Instituto aceptará siempre y cuando esté debidamente justificado y sustentado con un beneficio hacia los pacientes y el instituto. (para incremento de la capacidad instalada por el incremento de pacientes, por ubicación que favorezca sustancialmente a los pacientes y/o al instituto). La aceptación de una nueva sucursal para la prestación del servicio se encontrará supeditada a realizar la evaluación de la infraestructura, anexo T3 y revisión de toda la documental requerida en la presente licitación.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897158	SERVICIOS DE SALUD SAN JOSE SA DE CV	OTROS	2.1 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.	DICHA SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PRESENTANDO DE LA SUCURSAL OFERTADA TODA LA DOCUMENTAL REFERIDA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ADEMÁS DE QUE SE REALIZARÁ LA VISITA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES, CON LA EVALUACIÓN DEL ANEXO T3 Y LA EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
897159	SERVICIOS DE SALUD SAN JOSE SA DE CV	OTROS	PLATAFORMA COMPRAS MX	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DENTRO DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, EN EL APARTADO MI PROPOSICIÓN, TÉCNICA, EN EL APARTADO 4 DONDE SOLICITA "ANEXOS TÉCNICOS DEL T1 AL T1.5" SOLO SE DEBERÁN ADJUNTAR LOS ANEXOS T1, T2 Y T3, DADO QUE LOS DEMÁS ANEXOS CORRESPONDEN AL LICITANTE ADJUDICADO UNA VEZ PUBLICADO EL FALLO	Si es correcta su apreciación.
897553	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 1.7 INCISO B.1	RESPECTO DEL PLAZO PARA EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL QUE MENCIONAN QUE SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 16 NATURAL A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ INICIAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES AL DÍA SIGUIENTE POSTERIOR AL FALLO, EN EL ENTENDIDO DE QUE UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA SE DA POR ENTENDIDO QUE ESTÁN LISTOS PARA INICIAR OPERACIÓN DESDE ESE MOMENTO. DE LO CONTRARIO, PODRÍA ESTARSE ADJUDICANDO A UN PROVEEDOR QUE EN REALIDAD NO CUENTE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA ELLO, LO QUE NOS PONDRÍA AL RESTO DE LA PROVEEDURÍA EN DESVENTAJA AL NO SIGNIFICAR IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS FRENTE A QUIENES SI CUMPLIMOS CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA ATENDER PACIENTES DE MANERA INMEDIATA.	Favor de apegarse al numeral 1.7- De la vigencia de la contratación, que a la letra dice: b.1. El plazo para la prestación del Servicio será a más tardar el día 16 natural a partir del inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2025. c.1 La vigencia de la prestación del Servicio será a más tardar el día 16 natural a partir del inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025. Nota: En caso de que el licitante adjudicado este en posibilidades de dar inicio antes del vencimiento del plazo de puesta a punto de 15 (quince) días naturales, podrá hacerlo, previa coordinación y responsabilidad con el Administrador de Contrato y Auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada, se otorgue de manera ininterrumpida a la derechohabiente.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

9

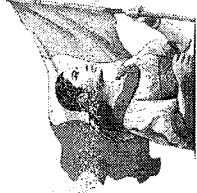
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897554	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERALES 6.2.3 Y 6.2.20	<p>RESPECTO DE LA CERTIFICACIÓN ANTE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS OFERTADA, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE DICHA DEPENDENCIA TIENE INDEFINIDAMENTE SUSPENDIDO EL TRÁMITE DE CERTIFICACION, LO CUAL PODRÁN CORROBORAR EN LA PÁGINA WEB SIGUIENTE: HTTPS://WWW.GOB.MX/CSG/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/MODELO-UNICO-DE-EVALUACION-DE-LA-CALIDAD</p> <p>POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE NO COLOCAR A LA PROVEEDURIA EN UN POSIBLE IMPOSIBLE DE CUMPLIR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFESTEMOS QUE TAN PRONTO EL CONSEJO LIBERE NUEVAMENTE EL TRAMITE, DAREMOS INICIO AL MISMO.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA ESTAR A LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 6.2.3. PROPUESTA TECNICA DE LA CONVOCATORIA. APARTADO XIV. ConstanCIAS con las que deberá contar el licitante: NUMERO 5 DEL ANEXO TECNICO Y NUMERAL, 4.2.3 Y 4.2.20 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES, YA QUE EN EL DECRETO PRIMERO PUBLICADO CON FECHA 09-05-2023, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN SU PARTE MEDULAR, DECLARA TERMINADA LA ACCION EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL; ASI COMO AQUELLAS MEDIDAS RELACIONADAS QUE, PREVIA O POSTERIORMENTE HAYAN SIDO DICTADAS POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL Y POR LA SECRETARIA DE SALUD. (QUE DEJA SIN VIGENCIA EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DOF DEL 22-04-2020, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTICULO NOVENO, MEDIANTE EL CUAL DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA SE EXIMIA DE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE CERTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION MEDICA A LOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y DE HEMODIALISIS PRIVADOS. EN ESE SENTIDO EL LICITANTE DEBERA CONTAR CON EL DOCUMENTO QUE AMPARE LA CERTIFICACION O ESTAR EN PROCESO DE CERTIFICACION POR OTRO LADO. ES NECESARIO ACLARAR QUE NO SE AFECTA LA PROVEEDURIA, CON EL REQUERIMIENTO DE ESTE REQUISITO, YA QUE CON BASE EN LA INVESTIGACION DE MERCADO, SE CUENTA CON POSIBLES PROVEEDORES DEL SERVICIO QUE CUMPLEN CON EL REQUISITO DE CERTIFICACION. O EN PROCESO.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897555	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 6.2.13	RESPECTO DEL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO..." EL CUAL SE COMPONE DE UN TOTAL DE MÁS DE 40 PÁGINAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE AQUELLAS PÁGINAS QUE CONTENGAN EL BIEN QUE SE REQUIERA DEMOSTRAR QUE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE DEJAR LAS PAGINAS DEL INSUMO QUE SE OFERTA, LOS CUALES DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS.
897556	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 7	RESPECTO DE LAS VISITAS A INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE EL RESULTADO DE DICHAS CEDULAS FORMARÁN PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE DAR TRANSPARENCIA AL EVENTO, A LAS VISITAS Y A LAS ADJUDICACIONES QUE CORRESPONDAN.	SE ACLARA QUE REFERENTE A SU PLANTEAMIENTO ESTA AREA TECNICA CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, SE REMITIRA AL AREA CONTRATANTE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS QUE INTEGRAN LA EVALUACION CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE SE DETERMINE EL FALLO CORRESPONDIENTE.
897557	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 14	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRMEN QUE EL ANEXO TI.3 SE ENTREGARÁ ÚNICAMENTE POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO	ES CORRECTA SU APRECIACION.
897558	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 17.13	DADO QUE LA CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL TIENE VIGENCIA SOLO POR EL DÍA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DICHA OPINIÓN POSITIVA Y CONSIDERADA COMO VIGENTE SIEMPRE QUE SEA EMITIDA EN UNA FECHA POSTERIOR A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	SE ACEPTA SU SOLICITUD.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

9

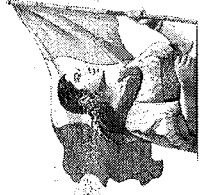
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897559	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 18	RESPECTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO XVIII, FAVOR DE CONFIRMAR ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE OFERTAR MAS DE UNA PARTIDA, DICHO ANEXO SE ENTREGARA UNO POR CADA PARTIDA OFERTADA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE REQUISITARA EN UN SOLO FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA LA O LAS PARTIDAS QUE SEAN DE SU INTERES.
897560	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO T0	RESPECTO AL CUADRO EN EL QUE SE MANIFIESTAN EL NUMERO DE MÁQUINAS OFERTADAS A 3 Y 5 TURNOS DE ATENCION, HACEMOS LA ACLARACION A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERANDO UNA PRESTACION DEL SERVICIO DEL DIA SIGUIENTE AL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, LA CONTRATACION VA POR 16 SEMANAS, LAS CUALES SIGNIFICARIAN UNA RELACION DE SESIONES MINIMAS POR MAQUINA DE: 288 SESIONES POR MAQUINA A 3 TURNOS Y DE 480 SESIONES POR MAQUINA A 5 TURNOS, FAVOR DE CONFIRMAR ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION Y QUE ÉSTOS SON LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBERIAN CONSIDERAR PARA EL ANEXO T0 Y PARA EL CALCULO DE MAQUINAS MINIMAS A OFERTAR POR CLINICA.	Es correcta su apreciación.
897561	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO T2, INCISO C), FILA 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIALIZADORES CON AREA DE SUPERFICIE DE 0.2 M2 HASTA 2.0M2., EN APEGO A LO DESCRITO EN EL CUADRO BASICO INTERINSTITUCIONAL, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURIA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR DIALIZADORES CON AREA DE SUPERFICIE DESDE 0.2 M2 HASTA 2.0M2., CON FINES DE EVALUACION, EN APEGO A LO DESCRITO EN EL CUADRO BASICO INTERINSTITUCIONAL, SIENDO OPCIONAL PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES Y SIN QUE REPRESENTE UN COSTO ADICINAL PARA EL INSTITUTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897562	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 6.2.4 DE CONVOCATORIA Y 4.2.4 DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA CLINICA DE HEMODIALISIS OFERTADA PUDIESE ENCONTRARSE DENTRO DE UN HOSPITAL, LA CLINICA OFERTADA DEBERA PRESENTAR LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO PROPIOS Y EXCLUSIVOS DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS, SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN A SERVICIOS DISTINTOS A HEMODIALISIS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE Licencia sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente y a nombre del licitante y de Responsable Sanitario ante la COFEPRIS actualizado de la unidad de hemodiálisis subrogada. Y TAMBIEN ES CORRECTO QUE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, EN APEGO AL NUMERAL 20 DE LA PRESENTE LICITACION. 16. El no presentar la documentación solicitada en el numeral 5, 6 y sub numerales será causal de desechamiento.
897603	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	EN VARIOS NUMERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ALGUNAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN SE REPITEN EN MAS DE UN NUMERAL. CON LA FINALIDAD DE NO COMPLICAR LA CARGA DE DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX, EVITAR DUPLICIDAD INNECESARIA DE DOCUMENTOS Y QUE DICHA PROPUESTA NO TENGA UN TAMAÑO DESPROPORCIONADO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE AQUELLOS DOCUMENTOS SOLICITADOS REPETIDAMENTE, PUEDAN PRESENTARSE SOLO UNA VEZ.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, ANTE SOLICITUD DE DOCUMENTOS EXACTAMENTE IGUALES, NO DUPLICARLOS, PERO SERA IMPORTANTE REFERENCIAR CLARAMENTE EL DOCUMENTO Y UBICACIÓN DE DICHA DOCUMENTAL.
897604	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.2 DE CONVOCATORIA	RESPECTO A LA REPOSICIÓN DE LOS +2 CATÉTERES DE STOCK QUE DEBEN DE ENTREGARSE DE MANERA MENSUAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE DICHA ENTREGA ES POR CONTRATO ADJUDICADO.	SE ACLARA QUE LA REPOSICIÓN MENSUAL DE +2 CATÉTERES DE STOCK SE REALIZARA POR (PARTIDA) UNIDAD MEDICA DE REFERENCIA DE CADA CONTRATO ADJUDICADO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

19

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
897605	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	NÚMERAL 6.2.3 INCISO IV Y 7.2 DE CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS SEÑALADOS SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR "ESCRITO DE MANIFESTACION DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO T3 (TRES) CÉDULA DE VERIFICACION DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS SUBROGADAS, Y DE MANERA OPCIONAL SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICO, DE LOS CONCEPTOS Y APARTADOS QUE INTEGRAN EL CITADO ANEXO (EXCEPTO CUANDO ESTÉN MARCADOS COMO (O) DE OPCIONALES)"	SE ACLARA QUE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA DEL LICITANTE DEBERA PRESENTAR ESCRITO DE MANIFESTACION DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO T3 (TRES) CÉDULA DE EVALUACION DE LAS INSTALACIONES SUBROGADAS EN LA HEMODIALISIS SUBROGADA, CON SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICO, DE TODOS LOS CONCEPTOS Y APARTADOS QUE INTEGRAN EL CITADO ANEXO EXCEPTO CUANDO ESTEN MARCADOS COMO OPCIONALES. DURANTE EL PERIODO DE EVALUACION DEBERA DE CUMPLIR CON ESTOS INDISPENSABLES DURANTE LAS VISITAS QUE REALIZA EL INSTITUTO PARA LA PALICACION DEL ANEXO T3 EN MENCION.
897606	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	NÚMERAL 5 DE CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACION DE FOLLETOS, CÁTALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS, PODRAN PRESENTARSE EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL FABRICANTE.	ES CORRECTA SU APRECIACION PODRA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA FOLLETOS Y/O CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS Y/O MANUALES PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE ESTE APEGADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.6. Presentar folletos, catálogos, instructivos.....presentarse en idioma español y en original del fabricante. Y AL ANEXO TECNICO NUMERAL XI "Para corroborar el cumplimiento de dichas características, deberá presentar folletos, catálogos, instructivos y, en su caso, fotografías de los equipos necesarios en idioma español y debidamente referenciado".



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897607	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	COMPRAS MX, PROPUESTA ADMINISTRATIVA, NÚM. 7	EN ESTE NUMERAL SOLICITAN INTEGRAR UN "MANIFIESTO EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO" ESTE DOCUMENTO NO FORMA PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PARAMETRO DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX DEBEROS PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE CON DICHA MANIFESTACION.	SI, ES CORRECTO, EL LICITANTE DEBERA MANIFESTARLO EN ESCRITO LIBRE.
897608	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NÚMERAL IX PUNTO 2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL HORARIO EN QUE EL MÉDICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA SE ACORDARÁ CON LAS AUTORIDADES DEL OOAD EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IX, PUNTO 2 DEL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE.	SE ACLARA QUE ÚNICAMENTE PODRAN PRESCRIBIR Y APLICAR EL PROCEDIMIENTO TERAPEUTICO DE HEMODIALISIS LOS MEDICOS ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACION Y CEDULA PROFESIONAL LEGALMENTE EXPEDIDOS Y REGISTRADOS POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES COMO LO ESTABLECE LA NOM 003-SSA3-2010 PARA LA PRACTICA DE LA HEMODIALISIS, Y PODRAN SER APOYADOS POR MEDICOS GENERALES QUE TENGAN EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN HEMODIALISIS, LOS CUALES DEBERAN SER AVALADOS POR EL MEDICO NEFROLOGO RESPONSABLE, PUNTUALIZANDO QUE SIEMPRE DEBE ESTAR UN MEDICO PRESENTE CUANDO EL PACIENTE RECIBA LA SESION DE HEMODIALISIS
897609	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 10 PUNTO 2	EN REFERENCIA A LAS COMPLICACIONES DE ACCESOS VASCULARES QUE DERIVEN DE UN AGOTAMIENTO VASCULAR COMPROBADO POR PARTE DEL LICITANTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTOS PACIENTES PODRÁN SER DIRECCIONADOS A SU UNIDAD MEDICA DE REFERENCIA CORRESPONDIENTE PARA SU SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO.	Se aclara que en el supuesto planteado y una vez de haberse intentado la instalación de un acceso vascular definitivo por la unidad subrogada y si en el paciente no fue posible el abordaje en los sitios convencionales para el acceso vascular, entonces el paciente debe ser enviado con la Nota medica de referencia al instituto para definir su situación de Acceso Vascular. Y la Unidad Medica IMSS decidirá si procede el envío a tercer nivel.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

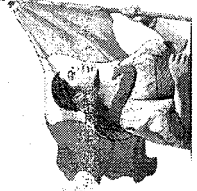
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
897610	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 10 PUNTO 2	EN REFERENCIA A LAS COMPLICACIONES DE ACCESOS VASCULARES QUE REQUIERAN ATENCIÓN DE ALTA ESPECIALIDAD O DE TERCER NIVEL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTOS PACIENTES PODRÁN SER DIRECCIONADOS A SU UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA QUE CORRESPONDA PARA SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO; LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS OFERTADAS SON CONSIDERADAS UNIDADES DE ATENCIÓN AMBULATORIA.	Se aclara que en el supuesto planteado y una vez de haberse intentado la instalación de un acceso vascular definitivo por la unidad subrogada y si en el paciente no fue posible el abordaje en los sitios convencionales para el acceso vascular, entonces el paciente debe ser enviado con la Nota médica de referencia al instituto para definir su situación de Acceso Vascular. Y la Unidad Médica IMSS decidirá si procede el envío a tercer nivel.
897611	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 10 Y 11 PUNTO 3	PARA EL CASO DE PACIENTES DE HEMODIALISIS DE URGENCIA Y/O CON ASISTENCIA VENTILATORIA, SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE PARA PODER GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE ESTOS PACIENTES, DEBERÁ DE EXISTIR UNA COORDINACIÓN Y CONFIRMACIÓN PREVIA ENTRE EL INSTITUTO Y LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA; CON LA FINALIDAD DE PODER ESTABLECER DIAS Y HORARIOS EN LOS QUE SERÁN RECIBIDOS, LOS CUÁLES DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DE LOS HORARIOS OFERTADOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA (DE LUNES A SABADO DE 7 A 21 HRS)	SE ACLARA QUE EL HORARIO DE SERVICIO SERA DE LAS 7:00 A LAS 21:00 HORAS DE LUNES A SABADO; INCLUSO DIAS FESTIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO DENOMINADO CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ESTA CONVOCATORIA. CUALQUIER AJUSTE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LOS HORARIOS A MANEJAR EN LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBE DE SER EN COMUN ACUERDO CON LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD MEDICA CORRESPONDIENTE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

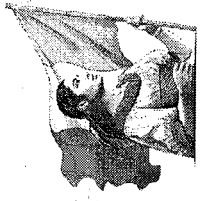
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897612	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 10 Y 11 PUNTO 3	<p>PARA EL CASO DE PACIENTES DE HEMODIALISIS DE URGENCIA Y/O CON ASISTENCIA VENTILATORIA, SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE PARA PODER GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE ESTOS PACIENTES, DEBERÁ DE EXISTIR UNA COORDINACIÓN Y CONFIRMACIÓN PREVIA ENTRE EL INSTITUTO Y LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES QUE PUEDIERÁN REQUERIR LA ATENCIÓN DE ESTOS PACIENTES.</p>	<p>SE ACLARA QUE LA REFERENCIA DE PACIENTES BAJO CONDICIONES DE GRAVEDAD O INESTABILIDAD HEMODINAMICA O RESPIRATORIA DEBERA EVITARSE Y SER TRATADOS EN MEDIO HOSPITALARIO HASTA SU MEJORIA Y GARANTIZAR SU SEGURIDAD EN EL TRASLADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA. PARA LA MEJOR RECEPCION DEL PACIENTE, PARA LOGRAR ESTO, ES INDISPENSABLE LA COMUNICACION ENTRE LA AUTORIDAD MEDICA DEL IMSS CON EL RESPONSABLE MEDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA. ASI MISMO COMO PARTE DEL NUMERAL 1 DE ANEXO TECNICO, La Unidad de Hemodialisis Subrogada deberá ofrecer los siguientes servicios al paciente. NUMERAL 3. DEBERA RECIBIR A LOS PACIENTES EN CASO DE HEMODIALISIS DE URGENCIA, LOS CUALES SERAN REMITIDOS POR EL INSTITUTO UNA VEZ ESTABILIZADOS HEMODINAMICAMENTE. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EXISTEN UNIDADES MEDICAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTRAMUROS, Y LA UNICA OPCION DE TRATAMIENTO ES LA SUBROGACION DE ESTE SERVICIO</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897613	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 23 PUNTO 2	RESPECTO AL PROCESO DE APROBACIÓN DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN SITIO Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ IMPUTABLE RETRASO ALGUNO AL PROVEEDOR CUANDO ÉSTE SOLICITE EN TIEMPO Y FORMA LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y SEA EL INSTITUTO QUIEN RESPONDA DE MANERA TARDÍA A DICHA SOLICITUD O ASIGNE FECHAS PARA LAS PRUEBAS EN TIEMPOS POSTERIORES O MUY CERCANAS A SU VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS DE ESTA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE QUEDA FUERA DEL ALCANCE E INTERVENCIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DISPONIBILIDAD DEL INSTITUTO PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS PRUEBAS Y POR LO TANTO, SU RETRASO NO DEBERÍA DE SIGNIFICAR UNA PENALIZACIÓN PARA EL LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO ESTE ÚLTIMO LO GESTIONE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME LO ESTABLECIDO EN BASES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SI EL PROVEEDOR SOLICITA EN TIEMPO Y FORMA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y EL ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, NO SERÁ IMPUTABLE CUALQUIER RETRASO CAUSADO POR UNA RESPUESTA TARDÍA DEL INSTITUTO O POR LA ASIGNACIÓN DE FECHAS CERCANAS AL VENCIMIENTO ESTABLECIDO.
897614	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 23 PUNTO 2	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD SE REALIZARÁN EN LA DELEGACIÓN GUANAJUATO Y NO EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL IMSS EN LA CDMX, TODA VEZ QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO DE LA COAD GUANAJUATO Y NO DE IMSS NIVEL CENTRAL	ES CORRECTA SU APRECIACION.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897615	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 23 PUNTO 2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONSIDERAR QUE EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA EL QUE ACTUALMENTE PROPORCIONE EL SERVICIO SUBROGADO, Y SI EL SISTEMA INFORMÁTICO OFERTADO YA HA APROBADO PREVIAMENTE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD CORRESPONDIENTES EN CONTRATACIONES PREVIAS, ESTAS EVALUACIONES PUEDAN DARSE COMO VALIDAS Y VIGENTES PARA LA NUEVA CONTRATACIÓN SIN SER NECESARIO VOLVERSE A PRESENTAR PARA LA ADJUDICACIÓN QUE DERIVE DE ESTE EVENTO, TODA VEZ QUE EL SISTEMA INFORMÁTICO NO HAYA PORESENTADO MODIFICACIONES	ISU PROPUESTA NO ES ACEPTADA, LO ANTERIOR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO B) SISTEMA DE INFORMACION Y MENSAJERIA HL7 DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, NUMERAL 1. EVALUACION DEL SISTEMA DE INFORMACION, 2. PRUEBAS DE EVALUACION DEL SISTEMA DE INFORMACION Y 3. INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE INFORMACION.
897616	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 23 Y 24 PUNTO 2 Y 3	EN REFERENCIA AL PROCESO DE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INFORMACION (EL CUAL DEBE DE LLEVARSE ACABO EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO), SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE SERÁ IMPUTABLE RETRASO ALGUNO AL PROVEEDOR ADJUDICADO SI DICHO RETRASO DERIVA DE UNA RESPUESTA TARDIA DE PARTE DEL INSTITUTO EN CUALQUIERA DE LAS FASES DEL PROCESO DE CERTIFICACION. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE QUEDA FUERA DEL ALCANCE E INTERVENSION DEL PROVEEDOR LA DISPONIBILIDAD DEL INSTITUTO PARA LA EJECUCION Y ASIGNACION DE CITAS, PRUEBAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DEL PROCESO QUE DE ELLOS PUDIERAN DEPENDER, POR LO QUE SU RETRASO NO DEBIESE SIGNIFICAR UNA PENALIZACION PARA EL LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE ÚLTIMO LO GESTIONE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME LO ESTABLECIDO EN BASES.	ES CORRECTA SU APRECIACION SI EL RETRASO EN LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INFORMACION SE DEBE A UNA RESPUESTA TARDIA POR PARTE DEL INSTITUTO EN ALGUNA FASE DEL PROCESO DE CERTIFICACION, NO SERÁ IMPUTABLE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE HAYA REALIZADO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES. PARA SUSTENTAR LO ANTERIOR, SERÁ NECESARIO CONTAR CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE RESPALDE DICHAS GESTIONES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025</p>
<p>SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025</p>

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897617	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 23 Y 24 PUNTO 2 Y 3	REFERENTE AL PROCESO DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD EN OFICINAS Y EN SITIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REGISTRO Y CÉDULAS QUE DE ESTAS EVALUACIONES DERIVEN Y QUE DEBAN IR FIRMADAS POR EL LICITANTE, PUEDAN SER FIRMADAS POR LA PERSONA QUE EL LICITANTE DESIGNE, SIN SER OBLIGATORIO QUE ESTA PERSONA CORRESPONDA AL REPRESENTANTE LEGAL	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA LLEVAR A CABO DICHAS PRUEBAS, TANTO EN OFICINA COMO EN SITIO, DEBERÁN PRESENTARSE LAS SIGUIENTES PERSONAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PERSONAL SUFICIENTE Y DEBIDAMENTE CAPACITADO EN EL MANEJO Y REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SERÁ EVALUADO • UN REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE ACREDITE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO, O BIEN, PODER ESPECIAL PARA CONCURSOS Y LICITACIONES. • PERSONAL DEL ÁREA MÉDICA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, CON LA CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIA PARA ATENDER LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA DURANTE LAS PRUEBAS Y PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DEL APARTADO DE FUNCIONALIDAD <p>LA PRESENCIA DE ESTOS PERFILES ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR UNA EVALUACIÓN INTEGRAL Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
897618	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 23 Y 24 PUNTO 2 Y 3	REFERENTE AL PROCESO DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD EN OFICINAS Y EN SITIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE SER NECESARIO LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DE DOCUMENTOS COMO POR EJEMPLO REGISTRO Y CÉDULAS QUE DE ESTAS EVALUACIONES DERIVEN, ESTOS DOCUMENTOS PUEDAN IR FIRMADOS POR UN TERCERO A TRAVÉS DE CARTA PODER SIMPLE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE LE ASIGANE FACULTADES SUFICIENTES PARA FIRMAR LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA LLEVAR A CABO DICHAS PRUEBAS, TANTO EN OFICINA COMO EN SITIO, DEBERÁN PRESENTARSE LAS SIGUIENTES PERSONAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> PERSONAL SUFICIENTE Y DEBIDAMENTE CAPACITADO EN EL MANEJO Y PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SERÁ EVALUADO. UN REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE ACREDITE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO, O BIEN, PODER ESPECIAL PARA CONCURSOS Y LICITACIONES. PERSONAL DEL ÁREA MÉDICA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, CON LA CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIA PARA ATENDER LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA DURANTE LAS PRUEBAS Y PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DEL APARTADO DE FUNCIONALIDAD. <p>LA PRESENCIA DE ESTOS PERFILES ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR UNA EVALUACION INTEGRAL Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Handwritten signature

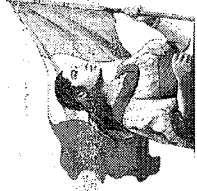
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897619	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 25 PUNTO 5	EN REFERENCIA A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES PARA LA CAPACITACIÓN DE PRIMERA VEZ Y 7 DÍAS NATURALES PARA CASOS DE RE-CAPACITACIÓN, SOLICITAMOS AMBLEMENTE NOS CONFIRMEN QUE NO SERÁ IMPUTABLE RETRASO ALGUNO AL PROVEEDOR CUANDO ESTE DERIVE DE UNA RESPUESTA TARDÍA DE PARTE DEL INSTITUTO EN CUALQUIERA DE LAS FASES DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN, YA SEA POR FALTA DE RESPUESTA EN LA SOLICITUD DE FECHAS PARA CAPACITAR, RETRASO O FALTA DE CONFIRMACIÓN DE PARTICIPANTES, O RECHAZO ROTUNDO DE CAPACITACIÓN. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE QUEDA FUERA DEL ALCANCE E INTERVENCIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DISPONIBILIDAD DEL INSTITUTO PARA LA EJECUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ESTOS PROCESOS Y POR LO TANTO SU RETRASO O FALTA DE EJECUCIÓN NO DEBIESE SIGNIFICAR UNA PENALIZACIÓN PARA EL LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE ÚLTIMO LO GESTIONE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME LO ESTABLECIDO EN BASES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN CUANTO A QUE NO SERÁ IMPUTABLE AL PROVEEDOR ADJUDICADO CUALQUIER RETRASO EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN QUE DERIVE DIRECTAMENTE DE UNA RESPUESTA TARDÍA POR PARTE DEL INSTITUTO, YA SEA POR: • FALTA DE RESPUESTA EN LA SOLICITUD DE FECHAS PARA CAPACITAR. • RETRASO O FALTA DE CONFIRMACIÓN DE PARTICIPANTES, O • RECHAZO EXPRESO A LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN. NO OBSTANTE, SERÁ INDISPENSABLE QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LAS EVIDENCIAS SUFICIENTES QUE RESPALDEN QUE LA GESTIÓN FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO. ESTAS EVIDENCIAS PERMITIRÁN CORROBORAR QUE EL RETRASO NO FUE ATRIBUIBLE AL PROVEEDOR Y, POR LO TANTO, NO DEBERÁ CONSIDERARSE COMO CAUSA DE PENALIZACIÓN.
897620	CORPORACION PAMEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁG. 27, INCISO E)	FAVOR DE CONFIRMA SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NÚMERO SERÁ NECESARIO PRESENTAR ESCRITO LIBRE DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CITADAS EN EL MSMO.	Es correcta su apreciación, para dar cumplimiento con el Numeral 6, en la pag. 27 del anexo técnico, se hará valido presentar un escrito libre, Bajo protesta de decir verdad que se cumplirán con las Normas Oficiales mexicanas que se enlistan en el inciso e, durante la prestación de servicio.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS
LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897752	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBAS DE RL DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 18	RESPECTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO XVIII, FAVOR DE CONFIRMAR ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE OFERTAR MAS DE UNA PARTIDA, DICHO ANEXO SE ENTREGARA UNO POR CADA PARTIDA OFERTADA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE REQUISITARA EN UN SOLO FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA LA O LAS PARTIDAS QUE SEAN DE SU INTERES.
897753	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBAS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 17.2.1	CON LA FINALIDAD DE PODER ACREDITAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL RUPC, REQUERIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA; SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE SERA CORRECTO PRESENTAR COPIA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX DEL LICITANTE DONDE MUESTRE FECHA Y ESTATUS DE DICHA SOLICITUD.	SE ACEPTA SU SOLICITUD.
897754	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBAS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO XV DE LA CONVOCATORIA Y PARÁMETRO 5 LEGAL-ADMINISTRATIVA DE COMP RASMX	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PARÁMETRO 5 DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DE COMPRAS MX "MANIFIESTO POR EL QUE SE AFIRME O NIEGUE VINCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES", SE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA PRESENTAR EL ANEXO XV.
897755	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBAS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	16.6.1 AL 16.6.3	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTARSE POR CADA UNO DE LAS RAZONES SOCIALES QUE CONFORMEN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA SON LOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES DE REFERENCIA, EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA SÓLO DEBERÁN DE PRESENTARSE POR EL TITULAR DE LA AGRUPACIÓN.	SE ACLARA QUE EL LICITANTE QUE PARTICIPE EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 16.6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TARTADOS LA-50-GYR-050GYR027-T-129-2025</p>
<p>SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025</p>

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
897756	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBAS DE RL DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 18	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS IMPORTES MINIMOS Y MAXIMOS CON LETRA, CORRESPONDEN A LOS IMPORTES ANTES DE IVA	SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.
897757	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBAS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO XVI DE LA CONVOCATORIA Y PARÁMETRO 6 LEGAL-ADMINISTRATIVA DE COMP RASMX	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PARÁMETRO 6 DE LA PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVA DE COMPRAS MX "MANIFIESTO EN EL QUE SE INDICA QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO", SE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO XVI DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRMEN, ES CORRECTO ENTENDER, QUE LOS ANEXOS QUE SE DEBERAN CARGAR EN ESTE PARÁMETRO SON LOS SIGUIENTES: ANEXO T0, ANEXO T1, ANEXOS T2 Y ANEXO TI-2, CON BASE A QUE EL RESTO DE LOS ANEXOS NO REFERENCIADOS SE PRESENTAN ÚNICAMENTE POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.
897758	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBAS DE RL DE CV	TÉCNICO	PARÁMETRO 4 DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE COMPRASMX	Es correcta su apreciación, con a las presentes bases de la licitación: 4.2.5. Para la presentación de la propuesta de las especificaciones técnicas deberá requerir el Anexo T 0 (T cero) Oferta Técnica..... 4.2.24. Como parte de su..... describirá en el Anexo TI.2 (TI. dos) consistente	

-----FIN DEL ACTA-----

9